

CONVOCATORIA XI ENCUENTRO INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN UDES 2023

CONTENIDO

| | |
|--|---|
| CONTENIDO | 1 |
| 1. PRESENTACIÓN | 1 |
| 2. OBJETIVO GENERAL | 2 |
| 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 2 |
| 3. DIRIGIDA A | 2 |
| 6. INDICACIONES DE LA PRESENTACIÓN | 4 |
| 7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN | 5 |
| 8. PROCESO DE EVALUACIÓN | 5 |
| 9. DIFUSIÓN DE RESULTADOS | 7 |
| 10. AVAL Y APOYO FINANCIERO | 7 |
| 11. RECONOCIMIENTOS | 7 |
| 12. COMPROMISOS DE LOS SEMILLEROS..... | 7 |
| 13. CRONOGRAMA..... | 8 |
| 14. CONTACTO | 8 |

1. PRESENTACIÓN

Los semilleros de investigación de la Universidad de Santander están conformados por estudiantes, quienes con el liderazgo un estudiante y la tutoría de un investigador, desarrollan actividades que hacen parte del proceso de investigación formativa. En este sentido con la investigación formativa se busca, en los estudiantes, activar el interés por la investigación, viviéndola junto a los investigadores en el marco de los proyectos de investigación, y en los escenarios previstos de acuerdo a las diferentes áreas de conocimiento. Y como parte de la estrategia de socialización y fortalecimiento de competencias de argumentativas tanto oral como escrita se promueve la participación en encuentros de semilleros.

El XI encuentro institucional de semilleros de investigación de la Universidad de Santander 2023, se priorizarán trabajos enmarcados en las prioridades institucionales: Seguridad alimentaria y nutricional y Salud planetaria. Las dos prioridades son transversales a las diferentes áreas de conocimiento y se espera que tanto los estudiantes como los tutores inicien el reconocimiento y apropiación desde su área de conocimiento en estas dos grandes áreas priorizadas.

| | | |
|---|---|-------------|
|  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small> | Vicerrectoría de investigaciones | |
| | CONVOCATORIA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA VII-FT-056-UDES | Versión: 06 |

2. OBJETIVO GENERAL

Propiciar la socialización de los avances o resultados de proyectos de investigación, realizados por estudiantes de la Universidad de Santander vinculados a los semilleros de investigación que se encuentren formalizados ante la Vicerrectoría de Investigaciones.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las competencias de pensamiento crítico y comunicación de los resultados de investigación ante audiencias especializadas
- Promover la participación interdisciplinaria de los estudiantes en la iniciación a la investigación.
- Exaltar a los estudiantes por los avances en los proyectos o los logros de acuerdo a su nivel de formación

3. DIRIGIDA A

Semilleros de investigación activos de la Universidad de Santander vinculados a los grupos de investigación y que se encuentren debidamente formalizados ante la Vicerrectoría de Investigaciones.

4. REQUISITOS

Para participar en esta convocatoria se considerarán los siguientes requisitos:

De los semilleros de investigación:

- Estar formalizado ante la vicerrectoría de investigaciones UDES.
- Contar con una antigüedad mínima de un semestre académico.

De los estudiantes ponentes de semilleros de investigación:

- Estar matriculado a un programa académico en la UDES.
- Estar actualmente activo en alguno de los semilleros de investigación.
- Haber estado activo en alguno de los semilleros de investigación durante el año 2022.

5. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

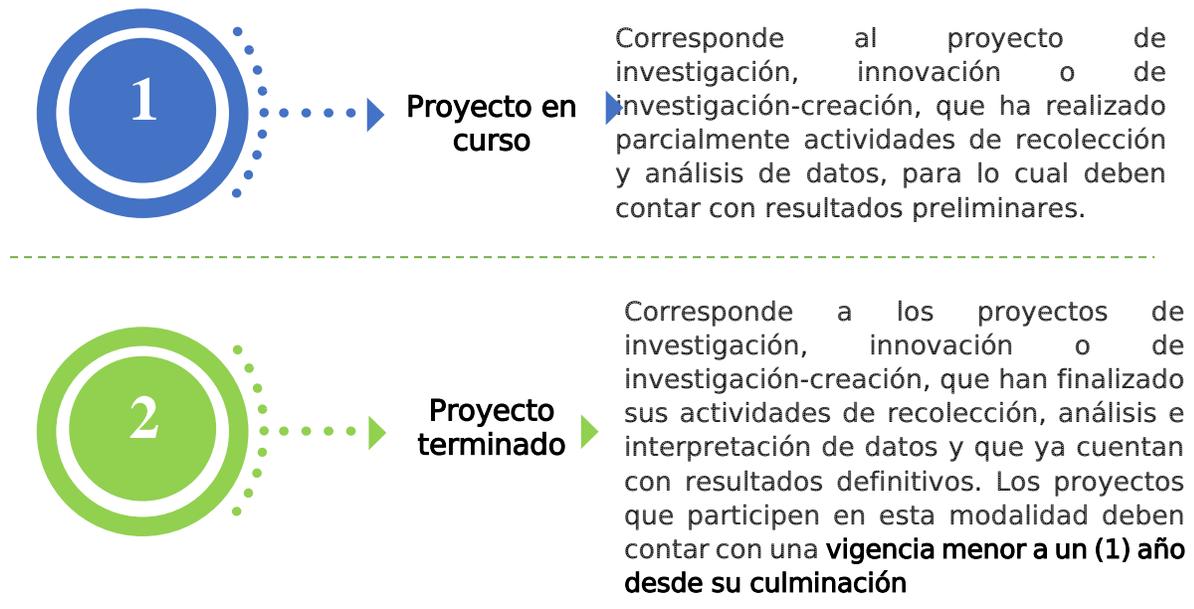
- **Ponencias:**

Podrán postularse los semilleros de investigación de la UDES que hayan desarrollado o estén desarrollando un proyecto de investigación que responda a una pregunta de investigación planteada por los estudiantes; el proyecto puede estar en el marco de un proyecto de investigación de los grupos de investigación

institucionales o en el marco de un trabajo de grado. A continuación, se describen las modalidades de los proyectos:

| Modalidad de los proyectos | |
|----------------------------|--|
| 1 | Proyectos de investigación: Que se emprendan principalmente para generar nuevos conocimientos y sus posibles aplicaciones futuras. |
| 2 | Proyectos de desarrollo e innovación: Que comprendan la aplicación del conocimiento para desarrollar productos (bien o servicio), procesos, métodos de comercialización o métodos de organización, nuevos o significativamente mejorados ¹ . |
| 3 | Proyectos de investigación-creación: Que promuevan la investigación a través, mediante o desde el arte. |

Así mismo, los proyectos postulados pueden presentar dos estados diferentes:



¹ https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/documento_de_tipologias_-_version_5_vf.pdf

| | | |
|---|---|-------------|
|  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small> | Vicerrectoría de investigaciones | |
| | CONVOCATORIA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA VII-FT-056-UDES | Versión: 06 |

6. INDICACIONES DE LA PRESENTACIÓN

- a. Los proyectos que cumplan con los requisitos de la convocatoria y con el proceso de inscripción contarán con el aval para su participación.
- b. El encuentro Institucional contará con un acto de apertura de bienvenida en el auditorio mayor del campus Bucaramanga y se realizará conexión a los demás campus; contaremos con ponentes invitados, en la fecha mencionada en el [numeral 13](#). (19 de abril de 2023).
- c. Los proyectos inscritos deberán hacer la presentación oral con máximo dos (2) estudiantes del semillero; deberán estar de forma presencial en el lugar que se indique en la agenda oficial del evento que se publicará en la página web, días antes del evento.
- d. Toda presentación, tanto para **proyectos en curso** como para **proyectos terminados**, se realizará en forma de póster.
- e. **Lineamientos para la elaboración del poster:**

Un póster es una presentación gráfica del proyecto de investigación a modo de afiche, cuyo tamaño deber ser de **90 cm de ancho x 120 cm de alto y su estructura debe ser vertical**. Deberán ser diseñados con la orientación y aprobación del docente tutor y presentados en formato PDF.

- ✓ Título
- ✓ Autores
- ✓ Introducción
- ✓ Planteamiento del problema
- ✓ Justificación, objetivos
- ✓ Estado del arte, marco teórico y/o marco conceptual
- ✓ Metodología
- ✓ Resultados (si los tiene)
- ✓ Conclusiones (si los tiene)
- ✓ Referencias

Nota: Los ítems anteriormente expuestos podrán registrarse en el poster de manera creativa y personalizada según el enfoque del proyecto y/o de la región a la cual pertenece el semillero de investigación.

- f. Debe incluirse también en la parte superior tres logos: el logo de la institución, el del nodo departamental correspondiente y el logo de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedCOLSI). (En la convocatoria se anexan los logos respectivos).

| | | |
|---|---|-------------|
|  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small> | Vicerrectoría de investigaciones | |
| | CONVOCATORIA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA VII-FT-056-UDES | Versión: 06 |

- g. Los póster que cumplan con los lineamientos y sean presentados en los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria, numeral 13, serán apoyados por la institución con su impresión.
- h. Los póster **que no cumplan** con los lineamientos tendrán que ser ajustados para la presentación en el encuentro y la impresión será asumida por los estudiantes.

7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- a. Cada semillero podrá inscribir el número de proyectos que desee, con un máximo de dos (2) estudiantes ponentes por proyecto.
- b. El tutor de semillero deberá realizar la inscripción del proyecto en el siguiente formulario, iniciando sesión en Google para que le permita ingresar al formulario: <https://forms.gle/oousgngZCrwKiZnC7>
- c. En el formulario dispuesto se solicitará la siguiente información:
 - ✓ **Del semillero:** nombre, campus y grupo de investigación.
 - ✓ **Del proyecto:** título, resumen, proyecto marco (si aplica), autores, modalidad, estado, área y sub-área de investigación según la OCDE, objetivos de desarrollo sostenible.
 - ✓ **De los ponentes:** nombre, número de identificación y lugar de expedición, programa académico, correo electrónico, número de teléfono.
- d. Así mismo, se les solicitará incluir los siguientes soportes:
 - ✓ [Anexo 1- formato proyecto](#), en formato Word, correspondiente al proyecto de investigación, investigación-creación, o de desarrollo e innovación.
 - ✓ [Anexo 2- carta aval](#), correspondiente al aval de la presentación del proyecto, firmada por el coordinador de investigaciones, del campus, de la facultad o del programa, según corresponda; también por el líder del grupo de investigación y por el tutor del semillero.
 - ✓ **Póster en formato PDF**, de acuerdo con las indicaciones presentadas en el [numeral 6.](#)

8. PROCESO DE EVALUACIÓN

- a. Para las diferentes modalidades de los proyectos de **investigación, innovación** o de **investigación-creación** se realizará el siguiente proceso de evaluación:
 - Cada proyecto será evaluado por dos (2) evaluadores.
 - Los evaluadores serán profesores, investigadores y/o externos con

| | | |
|---|---|-------------|
|  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small> | Vicerrectoría de investigaciones | |
| | CONVOCATORIA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA VII-FT-056-UDES | Versión: 06 |

conocimiento en el área temática, suscritos previamente en el formulario de inscripción de evaluadores.

- Días antes al encuentro, el evaluador recibirá el documento del proyecto ([Anexo 1- formato proyecto](#)) y el formato de evaluación del proyecto, de tal manera que tenga la oportunidad de adelantar la evaluación del documento escrito antes del día de su presentación.
- Durante el desarrollo del encuentro, el evaluador calificará la presentación oral realizada por los estudiantes ponentes.
- El puntaje de calificación global será de 0 a 100.
- Entre los criterios de evaluación para los **proyectos de desarrollo e innovación** ([Anexo 3](#)), se considerará: la presentación oral, el documento escrito y la vinculación de la innovación con la investigación.
- En cuanto a los criterios de evaluación para **los proyectos de investigación y de investigación-creación** ([Anexo 4](#)) se considerará: la presentación oral y el documento escrito.
- El concepto de la evaluación de los jurados es inapelable.

b. Penalizaciones en la calificación de evaluación:

- En el caso de los proyectos que cuenten con dos ponentes, las ausencias de uno de ellos en la presentación se quitarán cinco (5) puntos en la calificación final.
- En ausencia de los dos ponentes el proyecto será calificado con cero (0).
- Los tutores de los semilleros de investigación podrán solicitar los resultados de la evaluación a la coordinación de semilleros de investigación del campus respectivo; así como las aclaraciones por parte del evaluador. No obstante, se ratifica que las evaluaciones no estarán sujetas a modificaciones.

c. Pares evaluadores del encuentro:

Los evaluadores serán profesionales con experiencia en el área investigativa que manifiesten la intención de participar como evaluadores de la presente convocatoria. Para ello, en las fechas establecidas en el numeral 13, el aspirante deberá diligenciar el [formulario de inscripción para pares evaluadores](#).

Nota: En caso de que en otra oportunidad ya se haya inscrito en este banco de pares evaluadores, favor notificarnos el interés de ser evaluador para esta convocatoria 2023, para poder validar que se encuentre activo en la base.

| | | |
|---|---|-------------|
|  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small> | Vicerrectoría de investigaciones | |
| | CONVOCATORIA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA VII-FT-056-UDES | Versión: 06 |

9. DIFUSIÓN DE RESULTADOS

En la fecha declarada en el **numeral 13**, los resultados de la evaluación serán publicados en el sitio web de la Vicerrectoría de Investigaciones.

10. AVAL Y APOYO FINANCIERO

Además de fortalecer las competencias en investigación de los estudiantes participantes mediante la participación en evento científico, se espera consolidar un listado de proyectos elegibles para participar en los encuentros departamentales organizados por la RedCOLSI.

Conforme a disponibilidad presupuestal, los proyectos que obtengan los mayores puntajes serán apoyados con la participación de un estudiante por proyecto en el encuentro departamental organizado por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación – RedCOLSI, en el año en curso.

11. RECONOCIMIENTOS

En la fecha contemplada en el numeral 13 serán enviados, tanto a los ponentes como a los tutores, los siguientes reconocimientos:

- Certificado de participación a cada uno de los estudiantes ponentes.
- Certificado meritorio a los proyectos con puntaje igual o superior a 95 puntos.

Asimismo, en los medios institucionales, se realizará la publicación de reconocimiento a proyectos con un puntaje igual o superior a 90.

12. COMPROMISOS DE LOS SEMILLEROS

- Los estudiantes participantes de los diferentes encuentros de semilleros se comprometen con su participación a dejar en alto el nombre de la Universidad de Santander.
- Los estudiantes ponentes y el semillero establecerán un compromiso de participación en los eventos del semillero a los cuales logre clasificar.
- Los estudiantes ponentes se comprometen a socializar los resultados, tanto de su investigación como de la participación en los diferentes encuentros, con la comunidad académica y en los espacios dispuestos por el tutor o coordinador de semillero y por vicerrectoría de investigaciones.

13. CRONOGRAMA

| Actividad | Fechas |
|--|--|
| Apertura de la convocatoria | 06 de marzo de 2023 |
| Inscripción del proyecto | 06 de marzo de 2023 hasta las 12:00 p.m. del 31 de marzo de 2023 |
| Inscripción de evaluadores | 06 de marzo de 2023 hasta las 12:00 p.m. del 31 de marzo de 2023 |
| Publicación de la agenda del encuentro Institucional | 14 de abril del 2023 |
| Desarrollo del Encuentro Institucional | 19 de abril de 2023 |
| Divulgación de Resultados | 24 de abril de 2023 |
| Periodo de solicitud de aclaraciones* | Hasta las 5:00 p.m. del 27 de abril de 2023 |
| Emisión de certificados y reconocimientos | Mes de mayo de 2023. |

*Las solicitudes de aclaraciones serán recibidas a los correos de las coordinaciones de semilleros de investigación, según el campus que corresponda.

14. CONTACTO

Para mayor información comuníquese con la Vicerrectoría de Investigaciones a través de las coordinaciones de semilleros de investigación del campus correspondiente:

Luz Sarmiento Romero
coordinaciongrupos@udes.edu.co
 Campus Bucaramanga

Adriana Vega Molina
semillerosinv@valledupar.udes.edu.co
 Campus Valledupar

Luisa Ramírez Novoa
gruposysemilleros.cuc@cucuta.udes.edu.co
 Campus Cúcuta

| | | |
|---|---|-------------|
|  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small> | Vicerrectoría de investigaciones | |
| | CONVOCATORIA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA VII-FT-056-UDES | Versión: 06 |

CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | RESPONSABLE | FECHA DE APROBACIÓN |
|---------|--|---|---------------------|
| 00 | Versión de Prueba | Mónica Dueñas Gómez Coordinadora de Grupos de Investigación e Innovación | 19/02/2019 |
| 01 | Ajustes en el proceso de Inscripción, reconocimientos y cronograma | Mónica Dueñas Gómez Coordinadora de Grupos de Investigación e Innovación | 05/03/2020 |
| 02 | Se ajusta nombre del encabezado quitando el número del año y colocándolo como opción al inicio el documento para que cada vez que se utilice | Vicerrectoría de Investigaciones | 10/07/2020 |

| | | | |
|----|--|---|------------|
| | <p>solo sea modificar el contenido.</p> <p>Se elimina del encabezado la fecha de implementación del documento, atendiendo la nueva versión del procedimiento control de documentos y registros GED-PR-004-UDES, el cual describe la nueva estructura del encabezado.</p> | | |
| 03 | Actualización convocatoria 2021 – Encuentro virtual | Mónica Dueñas Gómez Coordinadora de Grupos de Investigación e Innovación | 18/02/2021 |
| 04 | Actualización convocatoria 2022 | Mónica Dueñas Gómez Coordinadora de Grupos de Investigación e Innovación | 28/02/2022 |
| 05 | Actualización convocatoria 2023 | Luz Sarmiento Romero Coordinadora de Grupos de Investigación | 13/02/2023 |
| 06 | Se ajusta el ítem (e) del punto No. 06 pág. 4 | Luz Sarmiento Romero Coordinadora de Grupos de Investigación | 06/03/2023 |